



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE

EL AUMENTO EN LOS INGRESOS PARA LA EXENCIÓN DEL AUMENTO DE ALQUILER PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (SCRIE)

1. ¿QUÉ ES SCRIE?

SCRIE es la exención del aumento de alquiler para personas de la tercera edad. Si usted reúne los requisitos, su alquiler se congela de forma tal que no tenga que pagar la mayoría de los aumentos en el alquiler. Para obtener más información acerca del programa, lea la Guía para SCRIE/DRIE que se encuentra disponible en nuestro sitio web en nyc.gov/scrie o llame al 311 para que podamos enviarle una copia por correo.

2. ¿CUÁL ES EL NUEVO REQUISITO DE INGRESOS PARA TENER DERECHO A SCRIE?

A partir del 1.º de julio de 2014, el umbral de ingresos aumentará de \$29,000 a \$50,000 por hogar.

3. ¿PUEDO ENVIAR MI SOLICITUD HOY?

El aumento en el umbral de ingresos comienza el 1.º de julio de 2014. Si usted envía su solicitud antes del 1.º de julio de 2014, los ingresos de su hogar deben ser inferiores a \$29,000. Si usted envía su solicitud a partir del 1.º de julio de 2014, los ingresos de su hogar deben ser inferiores a \$50,000.

4. SI LOS INGRESOS DE MI HOGAR SON INFERIORES A \$50,000, ¿ES SEGURO QUE VOY A OBTENER LA SCRIE?

No. Existen otros requisitos. Su alquiler tiene que ser superior a un tercio (1/3) de los ingresos de su hogar, usted debe ser mayor de 62 años y debe ser el inquilino registrado. Además, existen otros requisitos. Consulte nuestra Guía para SCRIE/DRIE para conocer todos los requisitos del programa en nyc.gov/scrie o llame al 311 para que podamos enviarle una copia por correo.

5. MI INGRESO ES INFERIOR A \$50,000 Y CUMPLO 62 AÑOS EL 30 DE JUNIO DE 2014. ¿PUEDO SOLICITAR LA SCRIE?

Puede solicitar la exención en cualquier momento una vez que haya cumplido 62 años. Debe ser mayor de 62 años a los fines de calificar para la SCRIE.

6. HACE POCO SE REVOCÓ MI SCRIE PORQUE MIS INGRESOS ERAN SUPERIORES A \$29,000. AHORA QUE EL IMPORTE DE LOS INGRESOS SE ELEVÓ A \$50,000, ¿SE RESTABLECERÁ MI SCRIE?

No. El aumento en los ingresos del hogar inicia el 1.º de julio de 2014. Tiene que volver a presentar una solicitud como nuevo solicitante y, si se aprueba, tendrá un nuevo alquiler congelado.

7. HACE POCO SE REVOCÓ MI SCRIE PORQUE MIS INGRESOS ERAN SUPERIORES A \$29,000, PERO MI ARRENDAMIENTO AÚN NO HA CADUCADO. AHORA QUE EL IMPORTE DE LOS INGRESOS SE ELEVÓ A \$50,000, ¿SE RESTABLECERÁ MI SCRIE?

No. El umbral de ingresos de \$50,000 inicia el 1.º de julio de 2014. Su revocación se mantiene. Puede volver a presentar su solicitud como nuevo solicitante a partir del 1.º de julio de 2014 y, si se aprueba, tendrá un nuevo alquiler congelado.

8. HACE POCO SE REVOCÓ MI SCRIE PORQUE MIS INGRESOS ERAN SUPERIORES A 29,000. ¿PUEDO APELAR ESA DECISIÓN?

Sí. Usted tiene derecho a apelar cualquier decisión sobre la SCRIE. Recuerde que si recibimos su renovación antes del 1.º de julio de 2014, usted estará sujeto al umbral de ingresos de \$29,000.

9. MI DRIE SE REVOCÓ PORQUE LOS INGRESOS DE MI HOGAR ERAN SUPERIORES A \$29,000. ¿PUEDO TRANSFERIR MI BENEFICIO A SCRIE?

No. Debe solicitar la SCRIE como nuevo solicitante a partir del 1.º de julio de 2014.

10. ¿QUÉ SIGNIFICA QUE MI ALQUILER DEBE SER SUPERIOR A 1/3 DE MIS INGRESOS?

A continuación se incluye una tabla que muestra ejemplos de los ingresos anuales del hogar, los ingresos mensuales del hogar y el importe mínimo que debe tener el alquiler a fines de que usted pueda calificar para la SCRIE.

*Ingresos anuales del hogar	*Ingresos mensuales del hogar	**El alquiler mensual actual debe ser mayor que
\$15,000.00	\$1,250.00	\$416.67
\$20,000.00	\$1,666.67	\$555.56
\$25,000.00	\$2,083.33	\$694.44
\$30,000.00	\$2,500.00	\$833.33
\$35,000.00	\$2,916.67	\$972.22
\$40,000.00	\$3,333.33	\$1,111.11
\$50,000.00	\$4,166.67	\$1,388.89

*Los ingresos se refieren a los ingresos que se calculan para SCRIE; no confundir con el ingreso bruto ajustado.

**El alquiler actual se define como el nuevo alquiler después de todos los aumentos legales en cualquier plazo de arrendamiento.